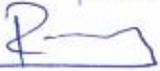


Recibido  
14/03/2017 11:00  
Byron Parades  
  
C.C.: 1709897762.

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0313G-OF

Quito, 13 de marzo de 2017

**ASUNTO:** Respuesta a Oficio No. CMS-RPQ-2017-041

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2017-041 de fecha 13 de marzo de 2017, debo manifestar lo siguiente:

Las obligaciones contractuales del Consorcio incluyen "q. Documentar e implementar el Sistema de Gestión de la Calidad basado en las normas ISO 9001 y 27001, en el RP, acorde a la normatividad de calidad aplicable y de la seguridad de la información para su certificación, definido en el Alcance de los Términos de Referencia"

El Contrato 019-2014 en la sección de GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN indica:

"Certificación según la norma ISO 9001

**Alcance**

Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 y **preparar al personal de la Institución para alcanzar la certificación de dicha norma**, el Contratista deberá de contratar y acompañar a la entidad certificadora durante el proceso de certificación del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

**Acciones a desarrollar**

- Diagnóstico inicial para definir los requerimientos específicos a ser desarrollados dentro de la institución para el cumplimiento de la norma
- Integración del comité de calidad
- Diseño del mapa de procesos
- **Desarrollo**, revisión y aprobación **de la documentación del sistema de gestión de calidad**
- **Implementación** y mantenimiento **del sistema de calidad**
- Planificación y realización de auditorías internas de calidad
- **Capacitación de al menos 6 horas para 263 personas en temas de Gestión de la Calidad** con entrega de certificados de capacitación
- **Acompañamiento a la institución en la certificación de la norma**
- Contratación de firma auditora en la norma ISO 9001:2008"



Por lo que la capacitación y acompañamiento a la Institución para certificación en la norma ISO 9001 son obligaciones contractuales del contratista.

Las responsabilidades contractuales del Consorcio no se limitan o terminan con la contratación de la empresa certificadora como se afirma en el oficio. El consorcio debe acompañar a la Institución en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad y preparar al personal con capacitación.

En el Documento del Proyecto de Modernización se indica:

*"3.2.10.1 Certificación según la norma ISO 9001*

*3.2.10.1.1 Objetivo*

*Que el **Registro de la Propiedad pueda alcanzar la certificación en esta norma, por lo que se recomienda comenzar a trabajar desde la documentación de los procesos registrales, permitiendo de esta manera, que esos procesos queden adecuadamente instrumentados y consolidados en los manuales establecidos por la norma.**"*

Al momento los nuevos procesos registrales no se encuentran implementados. En este sentido, se insiste en que las auditorías de certificación en la norma ISO 9001 solo se podrán dar una vez que los nuevos procesos registrales estén implementados a través de la herramienta informática, tal como lo indica el contrato 019-2014.

Y, dado que al momento el Sistema Registral no está en producción, la realización de la auditoría de certificación de la norma ISO 9001 deberá darse posterior a que el sistema registral y los nuevos procesos registrales se encuentren implementados.

Particular que se notifica para lo fines pertinentes.

Atentamente

Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**OFICIO No. CMS-RPQ-2017-041**

Quito D.M., 13 de marzo de 2017

Señor ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

Presente.-

De mi consideración:

*Duuw*  
13/03/2017  
9:17

Dentro del marco del contrato complementario No. 003-2016 al contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile (Consortio) entre las actividades que ejecuta están las relacionadas con la Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001.

Las estructuras organizacionales para soportar el proceso de certificación de ISO 9001:2008 fueron creadas por el Registro en el tercer cuatrimestre del año 2016 y el Consorcio ha soportado y ha acompañado en la generación de la documentación necesaria y las actividades para implementar la norma ISO 9001.

El acompañamiento y soporte brindado a los funcionarios del Registro ha permitido ejecutar avances significativos en el proceso de certificación ISO 9001.

Debido al plazo contractual el Consorcio deberá contratar la auditoria de certificación de ISO 9001:2008, esta deberá efectuarse desde el 4 hasta el 7 de abril de 2017.

El Consorcio en cumplimiento del marco contractual ejecutará la contratación de la empresa certificadora quien realizará la auditoría de certificación; y, posteriormente ejecutaremos el proceso de acompañamiento técnico para la formulación del plan de

solución de las no conformidades que podría entregar la empresa certificadora, cumpliendo así los términos contractuales.

En virtud de lo antes indicado, solicito se sirva confirmar a la brevedad posible la fecha de inicio del proceso de auditoría para la certificación ISO 9001:2008, de conformidad a los términos contractuales.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

**Atentamente,**



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**